

## VI. La percepción social del ruido: los ciudadanos

### 6.1 Introducción

A través del estudio se ha podido comprobar que el ruido es un hecho objetivo y cuantificable pero, al mismo tiempo, es un fenómeno que tiene unas connotaciones subjetivas muy importantes y está sometido a diferentes sensibilidades; el ruido es, por lo tanto, también, un hecho subjetivo que puede admitir diferentes calificaciones. Este segundo aspecto es el que forma la parte central de estos dos capítulos en los que se ha tratado de completar las diferentes visiones del ruido con dos enfoques distintos y complementarios: el ruido tal como lo percibe y lo formula la sociedad y el ruido tal como lo formulan y perciben las organizaciones que se han creado para luchar en contra de esta plaga social. Son dos visiones que no tienen por qué coincidir, pero que deben ser tomadas en cuenta.

En este capítulo, se recoge la opinión de los ciudadanos, tal como ha sido expresada en diferentes encuestas, unas de carácter más nacional, como las del Centro de Investigaciones Sociológicas, y otras más generales, como los barómetros que periódicamente realiza la Unión Europea. En todas estas consultas nunca se ha preguntado por el ruido de forma exclusiva, sino que ha sido incluido en una problemática más general, como la medioambiental. La opinión de los ciudadanos se completa con dos apuntes breves: uno que recoge algunas quejas ante el Defensor del Pueblo y otro que expresa el punto de vista de algunos técnicos.

La opinión de las asociaciones se refleja a través de una encuesta que ha sido contestada por un grupo importante de éstas; en ella se aprecia la conciencia de la sociedad ante este problema, así como la preocupación y las estrategias de acción de una parte de la población afectada más intensamente por la contaminación acústica.

## 6.2. Un problema relativamente importante

El valor que los ciudadanos atribuyen al ruido se sitúa en el contexto de otros problemas generales y de los específicamente medioambientales. Este contexto es, por otra parte, el punto de vista que aplican las encuestas nacionales y europeas sobre el tema, pues los cuestionarios se inician generalmente con preguntas sobre la importancia que concede el entrevistado a un conjunto de problemas medioambientales entre los que se encuentra el ruido. Por este motivo, comenzaremos este apartado analizando las encuestas que recogen la opinión de los españoles sobre la importancia del ruido, pero en el marco más amplio de sus preocupaciones por los problemas medioambientales.

Sin embargo, dado que muchos lectores de este libro no están familiarizados con los aspectos técnicos de las encuestas, se hace necesario introducir una aclaración técnica que facilite la comprensión e interpretación de los datos que se obtienen con los cuestionarios. En este sentido, conviene precisar que las preguntas sobre la valoración que hacen los individuos de los problemas que aborda la encuesta se puede plantear de dos modos: proponiendo un listado cerrado de problemas que el entrevistado debe puntuar en orden de importancia, u ofreciéndole la posibilidad de dar una respuesta espontánea sobre los que considera más importantes en ese momento (normalmente se pide que cite de dos a cuatro). Como veremos a continuación, los resultados son diferentes en función de la fórmula que se adopte, de manera que es preciso combinar el análisis de los datos conseguidos con ambos tipos de preguntas, pues de este modo se logra una aproximación más rigurosa y profunda al conocimiento de la importancia del problema del ruido para la sociedad.

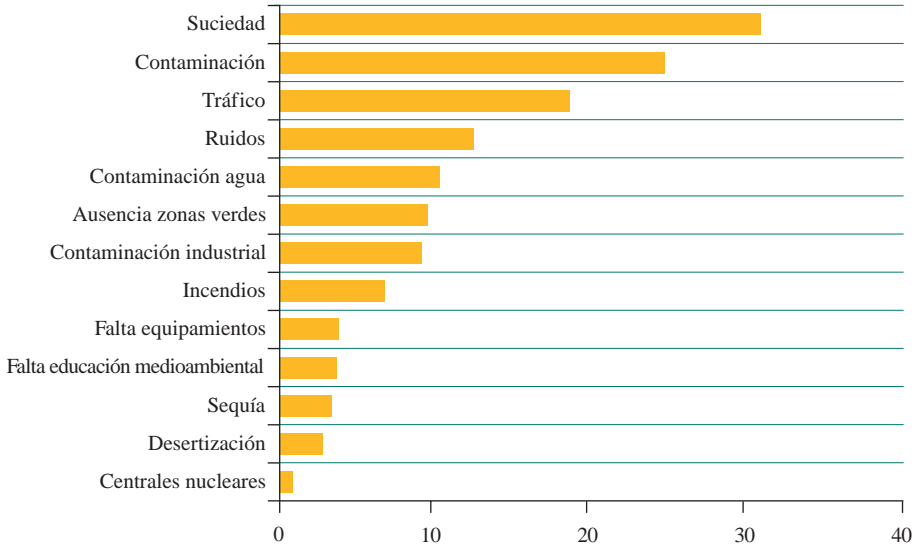
La encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de marzo de 1996 sobre medio ambiente, que es una de las más completas y fiables de las realizadas hasta el momento sobre el tema, contiene preguntas de ambos

tipos. En dos de ellas se emplea la segunda fórmula señalada: se abre al entrevistado la posibilidad de enunciar por su propia iniciativa los dos problemas que estima más importantes. En la primera se pide al entrevistado que nombre los problemas que afectan al entorno más próximo (barrio, pueblo, ciudad) y la otra se extiende al nivel nacional.<sup>(1)</sup> Si observamos el gráfico 6.1, que expresa los datos referidos al entorno más próximo, se aprecia que un 13% de la población considera que el problema del ruido es uno de los dos problemas

Gráfico 6.1

### PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES MÁS IMPORTANTES EN EL ENTORNO MÁS INMEDIATO<sup>(\*)</sup>

En porcentajes de la población entrevistada



(\*) Resultados obtenidos mediante respuesta espontánea; multirrespuesta de un máximo de dos respuestas.  
Fuente: CIS, Estudio 2.209, Boletín 6, 1996.

(1) La disparidad de los resultados que se obtienen sobre la importancia de los problemas medioambientales –y sobre todo el del ruido– al diferenciar entre el entorno espacial más próximo y el nivel nacional es un ejemplo que viene a corroborar la idea expuesta más arriba de que los ciudadanos asocian fundamentalmente el problema del ruido con la proximidad espacial. Esta constatación nos empuja a subrayar la conveniencia de que las encuestas sobre el ruido deberían formular las preguntas ubicándolo prioritariamente en su contexto medioambiental urbano y de calidad de vida, sin que ello sea óbice para relacionarlo con otros problemas medioambientales más globales.

medioambientales más importantes. Tal porcentaje lo coloca en el cuarto lugar de importancia, detrás de la suciedad, la contaminación y el tráfico.

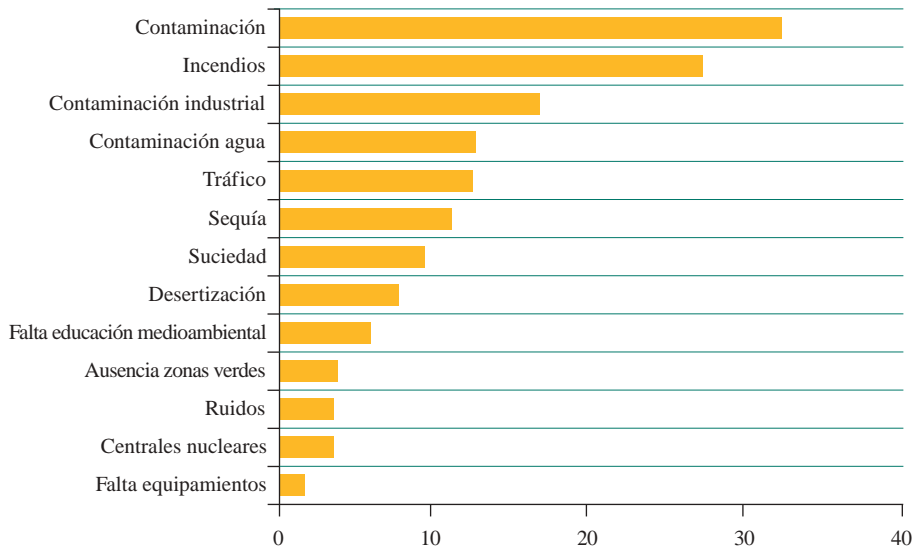
Por el contrario, cuando se pregunta por los dos problemas más importantes en el nivel nacional (véase el gráfico 6.2), el ruido sólo es nombrado por un 4% de la población, lo que le lleva a ocupar el puesto número 11, por delante únicamente de los problemas de las centrales nucleares y de falta de equipamientos.

Por otra parte, en la misma encuesta de 1996 se planteó una pregunta que sigue el procedimiento técnico alternativo: se pide a los ciudadanos que valoren la importancia de un listado cerrado de problemas que les propone el encuestador. En este caso, un porcentaje de la población española que pode-

Gráfico 6.2

### PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES MÁS IMPORTANTES EN ESPAÑA<sup>(\*)</sup>

En porcentajes de la población entrevistada



(\*) Resultados obtenidos mediante respuesta espontánea; multirrespuesta de un máximo de dos respuestas.  
Fuente: CIS, Estudio 2.209, marzo 1996.

mos considerar alto, el 44%, opina que el ruido es un problema «muy importante». Ahora bien, si lo comparamos con la puntuación obtenida por el resto de los problemas objeto de valoración, comprobamos que dicho porcentaje es relativamente bajo y coloca al ruido en el último lugar de la serie de problemas medioambientales investigados en la encuesta, como se puede apreciar en la columna del año 1996 del cuadro 6.1.

Cuadro 6.1

### IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN 1996, 1999 Y 2000

En porcentajes de las poblaciones entrevistadas

	1996 Muy importante	1999 Muy o bastante importante	2000 Muy o bastante importante
Incendios forestales	81	98	97
Contaminación de los ríos	73	97	97
Contaminación de las ciudades (humos, gases)	71	96	96
Almacenamiento de los residuos radiactivos	71	95	–
Contaminación de las costas	69	93	95
Vertido de residuos industriales	68	93	94
Calidad del agua que bebemos	65	90	94
Eliminación de las basuras domésticas	56	91	94
Falta de espacios verdes	54	89	89
Suciedad de las calles	50	87	89
<b>Ruido</b>	<b>44</b>	<b>81</b>	<b>85</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, Estudio 2.209, Boletín 6, 1996; Estudio 2.322, Boletín 21, 1999; y Estudio 2.389, Barómetro de abril de 2000.

En esta misma tabla se presentan resultados similares procedentes de otras dos encuestas correspondientes a los meses de marzo de 1999 y abril de 2000. En ambas, un porcentaje muy elevado de la población (por encima del 80%) opina que todos los problemas enunciados eran «muy» o «bastante» importantes. Sin embargo, por lo que respecta al ruido, aun recibiendo un porcentaje de tales respuestas muy alto (el 81% en 1999 y el 85% en 2000), ocupa el último lugar en la lista de los problemas medioambientales reseñados.

Así pues, se aprecian diferencias notables en la valoración del problema del ruido en función del tipo de pregunta que se hace. Se comprueba, por un lado, que los porcentajes más bajos se encuentran cuando los ciudadanos se ven obligados a optar de manera abierta y espontánea por los dos problemas más importantes, recibiendo otra valoración muy distinta si se pide la emisión de un juicio exclusivo sobre el ruido. Este resultado podría deberse a que, ciertamente, sólo un 4% de los ciudadanos piensa que se trata de un problema importante, pero resulta más lógico explicarlo por las características de la propia pregunta. En efecto, el entrevistado parte de la limitación que se establece en el cuestionario para nombrar únicamente dos problemas, de modo que el del ruido puede ser muy importante para él, pero no se encuentra entre los dos primeros y, por consiguiente, tal opinión no quedaría recogida en la encuesta. Esta segunda hipótesis resulta más plausible si correlacionamos los datos anteriores con los obtenidos en las respuestas a las preguntas en las que los encuestados puntúan todos los problemas del listado que se les ofrece. En tales casos, el problema del ruido merece una alta puntuación y, al mismo tiempo, no aparece entre los dos principales: es «muy o bastante importante» para la inmensa mayoría de la población (81% en 1999 y 85% en 2000), aunque no tanto como la contaminación atmosférica, de las aguas, y de las basuras o de los residuos urbanos.

Si profundizamos un poco más, utilizando como base de información los datos de la pregunta que incluye el CIS al comienzo de los cuestionarios de su conocido Barómetro de opinión, comprobamos que en los últimos siete años la preocupación por los problemas medioambientales no ha superado en ninguno de los barómetros el nivel del 3%, manteniendo una media inferior al 2%. Si, además, tenemos en cuenta que dentro del grupo de problemas medioambientales el ruido no es uno de los más importantes, la conclusión es bastante clara: en términos relativos, la preocupación por el ruido es todavía algo secundario para la inmensa mayoría de los españoles.

En definitiva, el análisis comparado de los datos nos permite inducir que nuestra sociedad valora positivamente la calidad del medio ambiente y considera que la situación de la misma en el momento actual es un problema, pero su importancia es secundaria respecto a otras áreas de interés como

el terrorismo, el paro, etc. Desde estas premisas y en el contexto particular de la problemática medioambiental, la contaminación acústica no ocupa uno de los lugares principales de preocupación social, que se centra más bien en los tipos de contaminación que afectan a los grandes componentes abióticos de los ecosistemas naturales (aire, agua y tierra), lo cual no significa en modo alguno que no sea una preocupación medioambiental importante.

Esta aparente contradicción se explica por la constatación de que el ruido, aun siendo un problema de carácter medioambiental, se contempla comúnmente desde un marco de comprensión específico, que hace referencia a la calidad de vida en el medio ambiente urbano, y no a los desequilibrios o crisis de los ecosistemas naturales. Es más, a la luz del análisis que se realiza en el apartado siguiente, se puede argumentar que la contaminación acústica se percibe más como una molestia o, en algunos casos, como una agresión personal, que como un problema medioambiental dentro del significado ecológico que se otorga a este término. Muy probablemente, esa percepción de la contaminación acústica como un asunto de calidad de vida y de medio ambiente urbano más que como un problema ecológico (de los ecosistemas naturales) se deba también a la característica de inmediatez que, en un doble sentido, comporta este tipo de contaminación, pues no se prolonga en el tiempo ni afecta a lugares alejados de la fuente contaminante, es decir, al funcionamiento ni al equilibrio de los ecosistemas.

La repercusión de dicha característica de inmediatez o, en términos más técnicos, de la variable proximidad espacial, en la apreciación de la importancia del problema del ruido se pondrá también de manifiesto en el apartado siguiente, cuando comprobemos la presencia mayoritaria de asociaciones ciudadanas contra el ruido vinculadas con asociaciones de vecinos o constituidas en zonas especialmente ruidosas. Con los datos de las encuestas expuestos en los cuadros precedentes, se corrobora la distinta valoración que recibe el ruido si se le incluye en un entorno inmediato, el cuarto lugar, o se le incluye en un contexto más general entre los problemas de carácter nacional, el onceavo lugar.

En definitiva, el ruido adquiere una importancia relativa mayor cuando se enmarca en problemas de habitabilidad y calidad de vida en el

medioambiente urbano. En este marco, los ruidos pasan a ocupar el segundo lugar en importancia, superado únicamente por el tráfico –con el cual guarda una estrecha vinculación–, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 6.2

### IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE URBANO

En porcentajes

	Muy o bastante importante
El tráfico, los atascos	54
<b>Los ruidos</b>	<b>49</b>
La contaminación atmosférica	45
La pavimentación y el alcantarillado	43
Las basuras, los residuos	40
Los transportes públicos	37
El abastecimiento de agua	28

Fuente: CIS, Estudio 2.229, Boletín 9, 1996.

Un marco más general de comparación nos lo proporciona el entorno europeo. En este ámbito, tanto el Eurobarómetro de 1995 como el de 1999 indican que uno de cada dos europeos está preocupado por la degradación del medio ambiente y, por lo que atañe al problema específico del ruido, ocupa el quinto lugar de preocupación social, después del tráfico, la contaminación del aire, la destrucción del paisaje y los desechos.

En dicho marco medioambiental, el ruido constituye un problema importante para un porcentaje reducido pero significativo de la población, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.<sup>(2)</sup>

Para el conjunto de Europa, la población que ve el ruido como problema supone el 7,1%, mientras que en el caso específico de nuestro país el porcentaje se reduce al 2,2%, es decir, menos de una tercera parte de la media europea. Tal porcentaje constituye el más bajo de los miembros de la Unión, representando la mitad del obtenido en Finlandia, país que ocupa la penúltima posición, y a una diferencia de 11 puntos respecto a Austria, que es el país

(2) Los resultados se basan en el tipo de pregunta abierta con respuesta espontánea por parte del entrevistado, el cual debe citar los tres problemas medioambientales que a su juicio son más importantes.

## IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS DEL RUIDO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

En porcentajes

País	%	País	%
Austria	13,2	Alemania del Este	6,9
Italia	9,9	Portugal	6,8
Alemania del Oeste	8,6	Grecia	6,0
Irlanda del Norte	8,5	Irlanda	6,0
Bélgica	8,0	Francia	5,2
Luxemburgo	8,0	Dinamarca	4,6
Reino Unido	7,9	Finlandia	4,2
Países Bajos	7,8	<b>España</b>	<b>2,2</b>
Suecia	7,6		

Fuente: ICPSR 2088, Eurobarómetro 47.0, 1997.

con mayor preocupación por el problema del ruido. En síntesis, según las encuestas, los españoles somos con diferencia los ciudadanos europeos con menor preocupación por la contaminación acústica, un hecho que debe interpelar a todas las instituciones y sectores interesados por este tema.

### 6.3. Un problema fundamentalmente urbano

Dados los diferentes niveles de contaminación acústica que sufre la población en función de los lugares de residencia, conviene también conocer y analizar la importancia del problema del ruido en relación con la variable hábitat. En este sentido, la lectura del cuadro 6.4 arroja una primera conclusión inmediata y evidente: el nivel de importancia sigue una línea ascendente en correlación con el volumen de población de los asentamientos. Así, mientras en los municipios de menos de 2.000 habitantes sólo un 8% de la población considera que es un problema «muy» o «bastante» importante, en las ciudades de más de un millón de personas el porcentaje se eleva hasta el 83%.

Pero esta tendencia no afecta únicamente al ruido, ya que es el conjunto de los problemas medioambientales el que tiene una importancia escasa en los municipios más pequeños, en los cuales sólo ciertos problemas de

desurbanización (pavimentación, alcantarillado) y el transporte público interurbano adquieren importancia para más del 20% de sus habitantes. En el extremo opuesto se sitúan las grandes ciudades, en las cuales la preocupación por los problemas de su medio ambiente urbano, sobre todo en lo que se refiere a la contaminación, el tráfico y los ruidos, alcanza porcentajes muy elevados, superiores al 80% en los tres problemas citados. Así pues, a medida que se pasa del medio rural al urbano y, dentro de este, a las grandes ciudades, se multiplica la preocupación por todos los problemas del medio ambiente y, en especial, por la contaminación, el tráfico y los ruidos. El cuadro 6.4 y el gráfico 6.3, que recogen básicamente asuntos de habitabilidad urbana, muestran con claridad esta tendencia de crecimiento.

Cuadro 6.4

**PROBLEMAS URBANOS CONSIDERADOS «MUY» O «BASTANTE» IMPORTANTES, SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO**

En porcentajes de la población encuestada

	Menos de 2.000	2.001 a 10.000	10.001 a 50.000	50.001 a 100.000	100.001 a 400.000	400.001 a 1.000.000	Más de 1.000.000
Tráfico	12	22	50	60	68	80	89
<b>Ruidos</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>70</b>	<b>83</b>
Contaminación	6	18	31	54	58	69	91
Pavimentación, alcantarillado	28	28	40	49	51	56	62
Basuras	14	28	26	51	53	54	76
Transportes públicos	22	28	27	45	40	39	66
Abastecimiento de agua	17	20	20	34	27	41	50

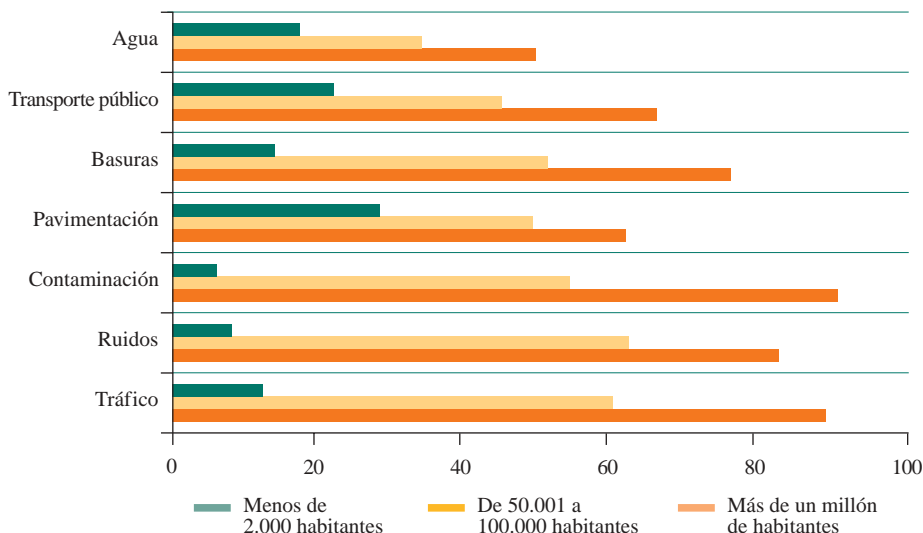
Fuente: CIS, Estudio 2.229, noviembre 1996.

En definitiva, es eminentemente la población urbana la que percibe el ruido como un problema. El aumento más significativo se produce a partir de poblaciones de más de 50.000 habitantes, pues en los pueblos y ciudades que tienen entre 10.000 y 50.000 habitantes, un 32% de su población considera que es «muy» o «bastante» importante, mientras que en el intervalo siguiente, que comprende las ciudades entre 50.001 y 100.000 habitantes, el porcentaje casi se duplica, pasando al 62%.

Gráfico 6.3

## PROBLEMAS URBANOS CONSIDERADOS «MUY» O «BASTANTE» IMPORTANTES, SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO

En porcentajes de la población encuestada



Además, en relación con otros problemas, el ruido ocupa el último lugar en los municipios más pequeños, los de menos de 2.000 habitantes, y el antepenúltimo en los de 2.001 a 10.000. Sin embargo, a partir de esta cifra, que habitualmente se utiliza como límite demográfico para distinguir las zonas rurales de las urbanas (García Sanz, B., 1994), el ruido pasa a convertirse en el segundo problema medioambiental más importante, sólo por detrás del tráfico (que, no se olvide, es la fuente principal de emisión de ruidos, lo que redonda en la importancia contaminante y de molestia que provoca). Y en esa posición se mantiene hasta llegar a las grandes ciudades, de más de un millón de personas, en las que pasa al tercer lugar, sólo superado por el tráfico y la contaminación.

La conclusión general que se obtiene con la lectura de los datos es obvia: el ruido se ha convertido en un problema para la mayoría de la pobla-

ción de las zonas urbanas, y sobre todo en las megaciudades de más de un millón de habitantes, donde un 83% de sus residentes considera que es un problema muy o bastante importante. Por el contrario, en las zonas rurales es un asunto de escasa relevancia social.

Profundizando en el análisis de la relación entre el problema del ruido y la variable espacial, la encuesta del CIS de marzo de 1999 revela que los ciudadanos sienten la contaminación acústica como un problema global del municipio y no tanto del barrio donde viven (cuadro 6.5). Mientras que una tercera parte de los entrevistados opina que es un problema muy grave y otro 26% entiende que, por el contrario, no es un problema para el pueblo o ciudad en su conjunto, cuando se trata del propio barrio de residencia la proporción se invierte: el porcentaje de los primeros (problema grave) desciende al 19%, y se eleva al 40% la proporción de quienes no lo ven como un problema. El resto de los ciudadanos, prácticamente un 40% en ambos casos, piensa que no es demasiado grave ni en la ciudad ni en su barrio.

Cuadro 6.5

### GRAVEDAD DEL PROBLEMA DEL RUIDO EN EL PUEBLO/CIUDAD Y EN EL BARRIO DE RESIDENCIA

En porcentajes de la población encuestada

	Pueblo o ciudad	Barrio
Un problema grave	34	19
Un problema no demasiado grave	39	40
No es un problema	26	40

Fuente: CIS, Estudio 2.322, Boletín 21, 1999.

Aunque estos datos de opinión no permiten por sí mismos extraer conclusiones sobre el porcentaje de población que sufre objetivamente la contaminación acústica, resulta lógico inducir que se localiza en determinadas zonas urbanas, en las cuales vive el 19% de la población que considera que el ruido es un problema grave en su barrio, mientras que otro 15% más de ciudadanos que viven fuera de tales zonas se ve afectado en el desarrollo de sus actividades cotidianas por los problemas de ruido de las mismas, consideran-

do en consecuencia que se trata de un problema de la ciudad en su conjunto, aunque no lo sea de su barrio de residencia. Esta hipótesis, que debe ser confirmada con datos más precisos, vendría avalada por el hecho indicado en el capítulo siguiente de que las asociaciones colectivas contra el ruido y las asociaciones de vecinos que se ocupan de este problema se concentran mayoritariamente en los barrios que sufren el ruido de los locales de ocio nocturno y en zonas de aeropuertos, es decir, representarían a ese 19% que sería el sector que se ve afectado en su barrio en particular por la contaminación acústica.

Somos conscientes de que las correlaciones de datos que acabamos de efectuar son un tanto aventuradas si las basamos en los datos expuestos, pero el análisis global de la información obtenida en las encuestas individuales y en las que hemos realizado a las asociaciones ciudadanas, nos impulsa a pensar que la población localiza y siente el ruido como un problema de espacios determinados de la ciudad, unos espacios generalmente centrales en la estructura urbana, y afectados fundamentalmente por ruidos de ocio. Es esa parte de la población la que vive con mayor intensidad el problema del ruido y la que surge de miembros y activistas a las asociaciones, mientras que el resto de la ciudadanía siente el ruido como un problema difuso, genérico, de la ciudad y ajeno a su lugar de residencia. Retomaremos estas ideas en el punto 6.5 del presente capítulo, cuando analicemos las fuentes principales de ruido.

#### **6.4. Un problema que aumenta su importancia con la edad**

Si bien diversas encuestas (CIRES, 1994; CIS, 1996; EUROSTAT, 1999) indican que los individuos con mayor preocupación y con mejor conocimiento de la problemática medioambiental son los jóvenes urbanos con alto nivel de educación, en lo que se refiere específicamente al problema del ruido son las personas mayores las que manifiestan una preocupación mayor. De manera excepcional y exclusiva, el ruido es el único problema medioambiental cuya importancia aumenta progresivamente con la edad, como se puede apreciar en el cuadro 6.6.

## GRAVEDAD DE LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES POR GRUPOS DE EDAD

En porcentajes

	Entre 15 y 24 años	Entre 25 y 39 años	Entre 40 y 54 años	Más de 55 años
Basuras	29	26	27	37
Polución industrial del aire o el agua	72	72	67	63
Contaminación del aire por el tráfico	37	31	35	41
Aguas residuales	17	17	17	18
<b>Ruidos</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>
Herbicidas, insecticidas, fertilizantes	27	34	40	38
Contaminación del agua por petróleo	54	49	46	44
Residuos industriales	32	35	32	29
Lluvia ácida	17	18	17	17
Contaminación global	46	46	40	32
Almacenamiento residuos nucleares	38	43	41	33
Turismo de masas	4	6	6	5

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT, Eurobarómetro 41, 1995.

Sin entrar a analizar en este cuadro la importancia del ruido en el marco de un conjunto de problemas medioambientales, que ha sido objeto de análisis en páginas anteriores, se aprecia que se trata de un problema cuya gravedad adquiere mayor importancia según se avanza en el ciclo de vida. A diferencia del resto de los problemas, que no muestran regularidades de opinión en función del incremento de la edad, el ruido sigue una tendencia ascendente hasta el punto de que el porcentaje de las personas mayores de 54 años que lo consideran un problema grave es un 50% superior al porcentaje de los jóvenes entre 15 y 24 años que tienen similar opinión (el 11% y el 7%, respectivamente). Este hecho contrasta con la preocupación por el medio ambiente en general, que según todas las encuestas baja significativamente de la media nacional y europea a partir de los 55 años. En definitiva, la edad constituye una variable significativa en la percepción subjetiva de los problemas del ruido y explica, en buena parte, el hecho de que a diferencia de otras asociaciones ciudadanas de tipo ecologista, las constituidas por motivo de la contaminación acústica están compuestas mayoritariamente por personas mayores.

## 6.5. Ruidos en el trabajo

El problema del ruido en el trabajo ha sido objeto de investigaciones experimentales relacionadas con los efectos del mismo en la salud y en el rendimiento, como se vio en el capítulo I. Sin embargo, los estudios de opinión apenas se han preocupado por este tipo de contaminación acústica, siendo las encuestas destinadas a conocer la opinión sobre las condiciones de trabajo las que incluyen preguntas relativas al ruido, considerado éste como una más de tales condiciones. Por ello, aquí analizaremos la opinión de los trabajadores utilizando datos de una encuesta nacional de ese tipo, la IV Encuesta Nacional de Condiciones de trabajo, realizada en el último cuatrimestre de 1999. En ella se incluye una pregunta específica sobre el nivel de ruido en el puesto de trabajo, cuyos resultados se exponen en el cuadro 6.7.

Algo menos de dos terceras partes de la población opina que en su trabajo casi no hay ruido o es muy bajo, y algo más de un tercio considera que el ruido existente le resulta –en distintos grados– molesto. Una parte importante de este último grupo, que equivale a algo más del 10% del total de la población empleada, afirma que el nivel de contaminación acústica en el puesto de trabajo es de tal magnitud que no le permite oír (2,9%) o mantener una conversación (7,4%) con otros compañeros próximos. Es decir, un 10% de los trabajadores estima que se halla sometido a niveles muy elevados de ruido en el desempeño de sus tareas laborales, lo que acarrea efectos perjudiciales para su

Cuadro 6.7

### NIVEL DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO

En porcentajes

	Hombres	Mujeres	Total
Muy bajo, casi no hay ruido	56,1	75,2	<b>63,0</b>
No muy elevado, pero es molesto	30,0	19,4	<b>26,2</b>
Ruido de nivel elevado, que no permite seguir una conversación con otro compañero a 3 metros	9,6	3,6	<b>7,4</b>
Ruido de nivel muy elevado, que no permite oír a un compañero a 3 metros aunque levante la voz	3,8	1,3	<b>2,9</b>
NC	0,5	0,5	<b>0,5</b>

Fuente: CIS, Estudio 2.368, 1999.

salud. Esta apreciación subjetiva se aproxima a la realidad objetiva tal como ha sido descrita por Aide-Memoire (n° 258) que cifra entre un 12% y un 15% la población activa expuesta a niveles de ruido superiores a 85 dBA.

Si nos fijamos en las diferencias de opinión por sexo, llama la atención que el porcentaje de mujeres que dice trabajar en ambientes casi sin ruido es muy superior al de los hombres (75% frente a 56%) y, paralelamente, es mucho más bajo el porcentaje de mujeres que sufren muy altos niveles de ruido (5%) frente a los hombres (13%) o que sienten molestias por el mismo (19% frente a 30%, respectivamente). Puesto que los estudios sobre sensibilidad al ruido en función del sexo no establecen tales diferencias, podemos deducir que, efectivamente, el ambiente acústico del trabajo de las mujeres es menos ruidoso que el de los hombres y que los trabajos donde existe un mayor nivel de ruido están ocupados mayoritariamente por varones.

En general, el cuadro 6.8 muestra un descenso en el grado de molestia con respecto a los niveles de ruido ofrecidos en el cuadro precedente. El porcentaje de quienes no sienten ninguna molestia por ruido (69,3%) es superior al de quienes afirman que en su trabajo no hay casi ruido o es muy bajo (63%), y la diferencia es especialmente significativa entre el grupo de los que dicen trabajar en ambientes muy ruidosos (10,3%) y los que sienten mucha (2,0%) o bastante (5,4%) molestia. Aunque con los datos disponibles no podemos aventurar explicaciones convincentes y rigurosas, parece lógico inducir que las diferencias señaladas obedecen principalmente a la habituación o

Cuadro 6.8

### GRADO EN QUE MOLESTA EL RUIDO EN EL TRABAJO

En porcentajes

	Hombres	Mujeres	Total
Nada	65,6	75,7	<b>69,3</b>
Poco	15,0	12,9	<b>14,3</b>
Regular	9,9	4,7	<b>8,1</b>
Bastante	6,0	4,3	<b>5,4</b>
Mucho	2,4	1,4	<b>2,0</b>
NC	1,0	0,9	<b>1,0</b>

adaptación del trabajador a la contaminación acústica y a la aceptación del ruido como una condición de trabajo poco relevante o con escasos efectos perniciosos. Esta actitud le llevaría a minusvalorar o despreciar la importancia de los diferentes niveles de ruido sobre su bienestar laboral, en cuya valoración priman factores de riesgo más evidente y condiciones de trabajo con efectos inmediatos. Sería necesario disponer de datos más precisos y de estudios específicos para poder comprobar la validez de estos argumentos, pero, en todo caso, coinciden y avalan los estudios más generales sobre el proceso común de habituación a la contaminación acústica por parte de los individuos.

Por último, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto que la apreciación subjetiva sobre el nivel de ruido en el trabajo aumenta progresivamente con la edad. En este sentido, si bien el número de entrevistados (200) mayores de 54 años ofrece unos márgenes de error elevados en los porcentajes atribuidos a este grupo de trabajadores, la desagregación de los datos por grupos de edad permite constatar en el ámbito del trabajo la tendencia que hemos señalado a nivel general sobre la correlación entre el incremento de la edad y la percepción del ruido como un problema.

Sin embargo, cabe destacar que no se produce una correspondencia similar entre la edad y la sensación de molestia, pues no se aprecian diferencias significativas ni una tendencia regular en la relación entre ambas variables. Datos éstos que, a falta de estudios específicos sobre el tema, redundan en apoyo de la argumentación sobre la habituación a la contaminación acústica y la aceptación subjetiva del ruido como una condición poco relevante del puesto de trabajo.

## **6.6. El tráfico y el ocio, principales fuentes de ruido**

Las ideas expuestas en el punto 6.2 respecto a la incidencia de la variable espacial en la percepción de la molestia por ruidos se pueden clarificar analizando la opinión de los ciudadanos con relación a las fuentes de ruido que les causan molestias importantes durante el día y la noche, cuyos resultados se exponen en el cuadro 6.9.

## MOLESTIAS IMPORTANTES POR RUIDO SEGÚN FUENTES DE EMISIÓN, EN PERÍODO DIURNO Y NOCTURNO<sup>(\*)</sup>

En porcentajes de la población encuestada

	Período diurno	Período nocturno
Tráfico urbano	29	14
Tráfico en carreteras, autopistas, etc.	11	6
Construcción y urbanización	18	2
Sirenas de ambulancias, bomberos, policía	16	9
Locales de ocio y establecimiento de comercio	6	7
Tráfico aéreo	3	3

(\*) El período diurno comprende de las 9 a las 20 horas, el resto es período nocturno.

Fuente: CIS, Estudio 2.322, marzo 1999.

Se observa que el tráfico sobresale por encima de cualquier otra fuente como causante principal de las molestias por ruido, tanto de día como durante el período nocturno, ya que un 29% de la población asegura sufrir tales molestias durante el día y un 14% las padece en la noche. Por el contrario, los ciudadanos que sienten molestias por el ruido producido por los locales de ocio durante el día son sólo el 6% (equivalente a una quinta parte de los que sufren el ruido del tráfico), y el 7% durante la noche, que equivale a la mitad del número de ciudadanos que padecen molestias por el tráfico nocturno. Tales diferencias ponen de manifiesto la existencia de correlación entre el valor objetivo de los niveles de ruido producidos por dichas fuentes y la población que dice sentirse molesta por los mismos.

Sin embargo, si se aceptan los resultados de diversas mediciones de los niveles de contaminación acústica en nuestras ciudades, según los cuales el tráfico es el causante objetivo de aproximadamente el 80% de tal contaminación, se puede afirmar que los niveles de ruido reales no se corresponden de manera proporcional con la sensación de molestia que provocan en los ciudadanos. En efecto, las molestias por ruido de tráfico tienen un índice de correlación muy inferior al que se da con respecto a los locales de ocio, de manera que es posible afirmar que la sensación de molestia en la población aumenta cuando se vincula con fuentes de contaminación individualizadas, localizables y, en principio, susceptibles de reducción o anulación, como es el caso de los locales y establecimientos ruidosos.

Durante el período nocturno, por el contrario, el índice de correlación de los niveles objetivos de ruido del tráfico urbano y de los locales de ocio con respecto a la sensación de molestia se equilibra, poniendo de manifiesto con datos cuantitativos lo que es una apreciación de sentido común: la sensación de molestia ante el ruido producido tanto por el tráfico como por los locales de ocio aumenta durante el horario de descanso nocturno. Si constatamos estadísticamente tal obviedad no es por un pecado profesional de tecnicismo, sino para llamar la atención sobre otro hecho menos evidente: la insensibilidad y la tolerancia de la mayoría de la población ante las molestias de la contaminación acústica durante el período de actividades diurnas, lo cual incide en la idea expuesta más arriba sobre la aceptación social de la contaminación acústica como un componente inherente e ineludible de la vida cotidiana de las sociedades modernas.

En el mismo sentido se pueden observar los datos sobre la sensibilidad que dicen tener los individuos ante los ruidos. A pesar de que los niveles medios de ruido cotidiano ( $L_{eq}$  dBA) superan en todas las ciudades medias y grandes los límites del ruido considerado aceptable, un 44% de la población afirma que sólo le molestan los ruidos cuando son muy fuertes o coyunturales y a otro 34% le molestan pero no demasiado.

Así pues, se identifican con bastante claridad las fuentes, pero no se valora objetivamente su importancia en la contaminación acústica. El tráfico, que es la fuente principal, no es la más cuestionada, mientras que las fuentes más próximas y las más fácilmente localizables son las que aparecen como focos principales de molestia, aunque su importancia objetiva en la contaminación acústica sea inferior.

Cuadro 6.10

### **SENSIBILIDAD A LOS RUIDOS**

En porcentajes

Especialmente sensible a los ruidos	22
Le molestan pero no demasiado	34
Sólo le molestan cuando son muy fuertes o coyunturales	44

Fuente: CIS, Estudio 2.322, marzo 1999.

## 6.7. Poco informados y desconfiados ante las informaciones

Estas ideas nos llevan a diferenciar dos dimensiones de la conciencia social ante el ruido: la afectiva y la cognitiva. En la primera, que tiene que ver con la adhesión personal y más bien genérica a valores o actitudes contra el ruido, hemos podido comprobar que existe una conciencia social mayoritaria y elevada por una sociedad menos ruidosa. Sin embargo, en la dimensión cognitiva, no se observa un nivel similar de conocimiento de la contaminación acústica y de sus efectos, aunque ello no implique que se desconozcan, como revelan los datos del cuadro 6.11.

Cuadro 6.11

### EFFECTOS DEL RUIDO SOBRE LA SALUD

En porcentajes

Muy pernicioso	30
Bastante	49
Poco	13
Nada	2
NS/NC	6

Fuente: CIS, Estudio 2.322, marzo 1999.

La mitad de la población estima que los ruidos son bastante perniciosos para la salud, y un 30% los considera muy perniciosos, de modo que también en este aspecto la sociedad es consciente de sus efectos negativos, aunque reconozca un nivel escaso de conocimientos sobre los problemas medioambientales en general y, por derivación, sobre la contaminación acústica en particular. En este sentido, dado que no disponemos de datos de encuestas nacionales sobre la información y conocimiento de los ciudadanos sobre el ruido, trataremos brevemente este asunto utilizando los datos de opinión pública referidos a los problemas medioambientales en general y a los urbanos en particular, pues consideramos que los resultados pueden extrapolarse con bastante fiabilidad al caso de la contaminación acústica.

La mayoría de los ciudadanos europeos opina, paradójicamente, que tiene pocos conocimientos de los problemas y, al mismo tiempo, que sabe lo

que debe hacer en su vida cotidiana para proteger el medio ambiente. La opinión de los españoles en particular nos coloca en el último lugar de Europa en ambos sentidos.<sup>(3)</sup> El desconocimiento se achaca a la falta de información y a la desconfianza general en la que se recibe, aunque implícitamente se asuma que es suficiente para poder proceder correctamente en la búsqueda de soluciones.

Todos los europeos obtenemos la información medioambiental básicamente de los medios de comunicación de masas, muy en especial de la televisión, lo que incide en la construcción individual de una imagen general, poco profunda, más valorativa que razonada, de los problemas medioambientales, consecuencia lógica de las características del tipo de mensaje emitido por este medio. A gran distancia de los medios de comunicación como fuentes de información medioambiental se encuentran, por este orden, los amigos, las publicaciones de las asociaciones ecologistas y los estudios académicos.

Por otro lado, se concede muy poca confianza a la información recibida, siendo la procedente de las organizaciones ecologistas (51%) y de los científicos (37%) la que merece mayor confianza, mientras que los poderes públicos sólo alcanzan al 9%. Sin embargo, ni el reconocimiento de la falta de información, ni la desconfianza hacia la más difundida, ni la localización de las fuentes más fiables, promueven una disposición activa a mejorar las deficiencias de conocimiento general sobre los problemas medioambientales y sus consecuencias.

## 6.8. Escasa legislación y poco aplicada

El cuadro 6.12 ofrece la valoración de los individuos sobre la legislación actual relativa al ruido, y es reveladora también del conocimiento que tiene la sociedad sobre este tema. Por un lado, se infiere que aproximadamente un 33% de las personas desconocen la legislación, pues es ese mismo el porcentaje que «no sabe» o «no contesta» a la pregunta. Por otro, la mitad

(3) Estos datos así como los que se presentarán en este epígrafe proceden del Estudio Especial de la Oficina de Estadística de la Unión Europea *¿Qué opinan los europeos sobre el medio ambiente?*, elaborado a partir del Eurobarómetro 51.1, de 1999.

Cuadro 6.12

**VALORACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL**

En porcentajes

Es suficiente	17
Es insuficiente	50
NS/NC	33

Fuente: CIS, Estudio 2.322, marzo 1999.

de los ciudadanos consideran que la legislación es insuficiente –coincidiendo con la opinión mostrada por las asociaciones en el capítulo siguiente– y tal porcentaje triplica al de quienes estiman que es suficiente.

Pero la opinión más negativa de los ciudadanos sobre la legislación se refiere especialmente a su aplicación, como se comprueba en los siguientes datos.

Cuadro 6.13

**APLICACIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS**

En porcentajes

Muy estrictamente	2
Bastante estrictamente	9
Poco estrictamente	49
No se aplican	23
NS/NC	18

Fuente: CIS, Estudio 2.322, marzo 1999.

Si bien un porcentaje relativamente alto de los entrevistados, el 18%, no adoptan una posición al respecto, es evidente que para la mayoría de la población la legislación no se aplica como debiera (en este punto la respuesta de los individuos coincide también con las asociaciones ciudadanas, aunque en el caso de éstas la opinión sobre la falta de aplicación de la normativa es más radical y tajante). Por ello no resulta extraño que la mayoría de los europeos y de los españoles (Eurostat, 1999) se declaren partidarios de reforzar la normativa, de hacerla más severa y de endurecer las penas a quienes la incumplan.

En general, la población considera que los poderes públicos no están preocupados ni son eficaces en su actuación respecto a la protección del medio ambiente, cualquiera que sea el problema de que se trate (Eurostat, 1992, 1995 y 1999; CIS, 1996), y además no emplean los recursos que serían necesarios (CIS, 1996). Y, dentro de tal contexto negativo, los mejor valorados en todas las encuestas son los ayuntamientos, descendiendo la puntuación según se extiende la responsabilidad hacia el nivel autonómico y el nacional.

## 6.9. Buenas intenciones, peores comportamientos

En párrafos anteriores hemos visto que los españoles se adhieren mayoritariamente a valores medioambientalistas, pues muestran una clara preocupación por tales problemas y, en concreto, por el ruido. También hemos indicado que existe un conocimiento impreciso pero globalmente acertado de la contaminación acústica y de sus efectos. Sin embargo, aunque ambas dimensiones de la conciencia social sobre el ruido son factores que contribuyen al desarrollo de comportamientos individuales coherentes con ellas, lo cierto es que no implican de manera directa comportamientos ajustados a los valores y al conocimiento del problema, como se puede inducir del cuadro 6.14 y del gráfico 6.4.

Estos datos y su representación gráfica ponen de manifiesto, en primer lugar, que la técnica de investigación por encuesta tiene graves deficiencias para conocer el comportamiento real de la población, pues los entrevistados tienden a sobrevalorar y falsear sus datos de comportamiento ajustándolos a los valores culturales que consideran positivos o dominantes. De ahí que con los datos disponibles no se puedan establecer conclusiones fiables sobre el comportamiento medioambiental de los ciudadanos, que, de todos modos, se encuentran más próximos a la opinión que tienen sobre el comportamiento de los demás. En este sentido, la mayoría de los ciudadanos habitualmente no evita producir ruidos, y sólo lo hace algunas veces.

En el mismo sentido incide el ejemplo del cuadro 6.15, donde se observa que si bien la mayoría de los españoles son conscientes de que el tráfico es la fuente de contaminación urbana y acústica más importante

Cuadro 6.14

## OPINIÓN DEL ENTREVISTADO SOBRE SU COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO Y EL DE LOS OTROS CIUDADANOS

En porcentajes

	Habitualmente		Algunas veces		Nunca	
	Entre- vistado	Los otros ciudadanos	Entre- vistado	Los otros ciudadanos	Entre- vistado	Los otros ciudadanos
Utiliza las papeleras públicas para tirar papeles	80	20	17	63	3	11
Utiliza los contenedores públicos para depositar desechos (vidrio, cartón, papel)	73	28	18	58	10	6
Utiliza diferentes recipientes según el tipo de desecho doméstico de que se trate	42	14	26	51	32	19
Aparca el coche en doble fila	4	38	34	51	62	3
Utiliza el transporte público	34	32	36	58	30	3
Pone en práctica medidas domésticas para economizar agua	50	16	32	51	18	12
<b>Trata de evitar ruidos</b>	<b>60</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>21</b>
Paga las multas de tráfico	62	12	25	49	12	13
Compra productos ecológicos (no contaminantes para el medio ambiente)	24		42		33	
Procura colarse y no espera su turno en una cola	7	14	10	64	83	13
Hace camping o acampadas en zonas no autorizadas	2	7	8	52	89	11
<b>Participa en acciones a favor del medio ambiente</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>80</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2.209, Boletín 6, 1996.

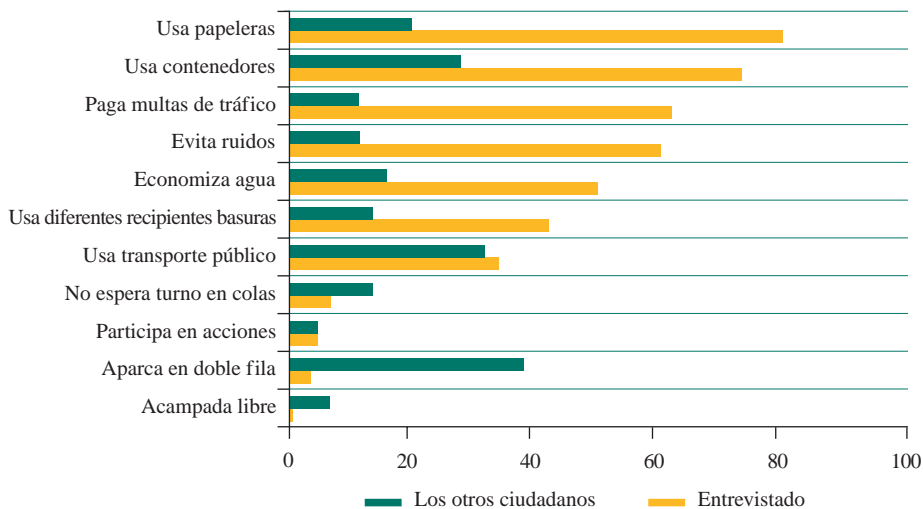
—como se vio en un epígrafe anterior—, el comportamiento individual no se orienta a reducir el uso privado del automóvil.

Si analizamos estos datos prescindiendo del porcentaje de población que no tiene coche o permiso de conducir y, por tanto, no se halla en condiciones de dejar de utilizar el automóvil por razones medioambientales, comprobamos que el 80% de los españoles con posibilidad de optar por no utilizar el coche nunca, contribuye a la reducción de la contaminación ambiental

Gráfico 6.4

## OPINIÓN DEL ENTREVISTADO SOBRE SU COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO Y EL DE LOS OTROS CIUDADANOS

En porcentajes



Cuadro 6.15

## POBLACIÓN DE PAÍSES EUROPEOS QUE NO UTILIZA EL COCHE POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES

En porcentajes

	Siempre o a menudo	A veces	Nunca	No tiene coche o permiso de circulación
Alemania del Este	12	34	19	36
Alemania del Oeste	22	40	15	23
<b>España</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>50</b>	<b>39</b>
Reino Unido	9	24	41	27
Países Bajos	19	37	20	24
Irlanda	3	11	53	34
Irlanda del Norte	7	17	54	23
Italia	13	21	45	21

Fuente: ASEP-ISSP, Estudio sobre Medio Ambiente, 1993.

y acústica mediante la no utilización del vehículo privado. Comparando estos datos con los obtenidos para otros países europeos, llama la atención el hecho de que el porcentaje de compatriotas que prescinde «a menudo» o «a veces» del uso del coche por razones medioambientales es extremadamente bajo con relación a países del norte europeo, como Alemania, Países Bajos y Reino Unido. Un hecho que viene a corroborar, por un lado, la idea de que la actitud de los españoles con relación al automóvil y la apreciación de sus efectos medioambientales se halla supeditada a valores culturales (de prestigio, comodidad, etc.) ajenos a los ecológicos y, por otra parte, que el comportamiento frente a los problemas medioambientales y en concreto de contaminación acústica presenta profundas inconsistencias con relación a las dimensiones afectivas y cognitivas sobre estos asuntos.

## 6.10. Las soluciones y sus responsables

La mayoría de los españoles y de los europeos se muestra partidaria de mejorar la protección del medio ambiente y la calidad de vida urbana (EUROSTAT, 1999; CIS, 1996), para lo cual plantean soluciones que se vinculan con las distintas deficiencias observadas: educación, información, comportamiento, legislación y aplicación.

La responsabilidad en la solución de la problemática medioambiental se atribuye al conjunto de los ciudadanos, de sus instituciones y de los diferentes actores económicos y sociales, como lo muestra el cuadro 6.16.

Cuadro 6.16

<b>RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	
En porcentajes	
Los gobiernos son los principales responsables de la producción del medio ambiente	16
La responsabilidad no recae sólo en los gobiernos, sino también en todos los ciudadanos (empresas, sindicatos, movimientos sociales, individuos)	73
Los ciudadanos son los verdaderos responsables	8
NS/NC	4

Pero la consideración de que la protección del medio ambiente es responsabilidad de todos, no evita que se atribuya un papel protagonista a la Administración pública. Y, en consonancia lógica con la percepción de la importancia del problema del ruido en función de la proximidad a las fuentes emisoras, se asigna la responsabilidad principal de su solución a la Administración local. Ésta, por otro lado, es la administración mejor valorada en cuanto a la eficacia de su actuación para la protección del medio ambiente.

Es responsabilidad suya, según la opinión de los ciudadanos: mejorar los transportes públicos (69%), crear más espacios peatonales (45%), limitar la circulación de automóviles (42%). En cuanto a quién se debería implicar en la solución de los problemas de medio ambiente urbano, la Administración local recibe un 29%, seguida de la mundial (24%), la nacional (22%), la regional (10%) y la UE (7%).

## 6.11. Pocas quejas y menos reclamaciones

Uno de los catalizadores de las protestas ciudadanas en los últimos años ha sido la institución del Defensor del Pueblo. Esta institución publica todos los años un informe sobre las quejas de los ciudadanos que en lo referente al ruido han sido incluidas en un título genérico sobre medio ambiente. Como recoge en sus consideraciones generales (Informes 1995-2000), el medio ambiente es un bien jurídico que está reconocido en el artículo 45 de nuestra Constitución, que proclama el derecho de todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y mejorar su calidad de vida. Así mismo, las inmisiones molestas y lesivas y la degradación del medio ambiente conculcan otros derechos constitucionales recogidos en los artículos 15, 18 y 43 de la Constitución, que hacen referencia al derecho a la vida, la integridad física y moral, el derecho a la intimidad de las personas, así como el derecho a la salud.

En la estructura de los informes del Defensor hay un epígrafe que aparece con el rótulo **medio ambiente**. Dentro de este apartado se incluyen la contaminación acústica y actividades clasificadas. En este apartado, se hace referencia expresa a los casos más relevantes de las quejas por ruido y

por actividades molestas, aludiéndose, también, al origen y a las causas que los provocan. Los motivos suelen ser bastante reiterativos y aluden, sobre todo, a las aglomeraciones de establecimientos o locales dedicados al ocio, al ruido de las instalaciones industriales o a los aeropuertos.

Las más importantes son las quejas contra el ocio y los demandantes suelen ser grupos de vecinos o asociaciones ubicados tanto en ciudades grandes como medianas o pequeñas. Se alude a denuncias provenientes de Madrid, Palma de Mallorca, Cáceres, Alicante, Pontevedra... y otro tipo de ciudades, que, como dice el Defensor del Pueblo, es un conflicto que se va extendiendo por numerosos municipios españoles debido a las peculiaridades del ocio en nuestro país. Este tipo de quejas pone de manifiesto la confrontación existente entre el derecho al descanso y el de realizar determinadas actividades económicas que aglutinan este tipo de establecimientos.

Otro campo de queja es el ruido producido por los establecimientos industriales o comerciales, y, sobre todo, los originados por la circulación de vehículos en determinados lugares de las ciudades, en las zonas próximas a los aeropuertos o en las estaciones y vías del ferrocarril. Los puntos más conflictivos en el tráfico aéreo se sitúan en el aeropuerto de Peinador en Vigo, la base aérea de Zaragoza, la base militar de Torrejón de Ardoz y el aeropuerto de Barajas en Madrid. El caso más reiterativo es el de Barajas, que a lo largo de los últimos años ha sido motivo de quejas reiteradas ante el Defensor del Pueblo, sobre todo por los problemas que puede crear la ampliación.

Cuadro 6.17

## QUEJAS SOBRE PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES EN EL BARRIO/PUEBLO

En porcentajes

	Muchas	Algunas	Pocas	Ninguna	NC
El ruido	15,5	24,8	32,1	27,4	0,2
La contaminación atmosférica	11,3	19,6	35,5	33,0	0,6
La calidad del agua	13,2	16,9	31,0	38,2	0,7
Los problemas de tráfico	18,0	24,5	28,1	28,9	0,5
Otros problemas medioambientales	7,8	18,5	33,2	38,9	1,6

Fuente: CIS, Estudio 2.423, 2001.

A pesar de todo, como señalan los datos del CIS, la protesta es todavía muy selectiva, y hay conciencia de que son pocos los ciudadanos que se atreven a iniciar expedientes que tienen el origen en el ruido; no obstante, un 60% se queja de esta situación, y otro 40% no se ve afectado.

## 6.12. Un problema objetivo, pero con muchas derivaciones subjetivas, según la opinión de los técnicos

Quizá porque están por encima de la politización de estos problemas, los técnicos tienden a ser mucho más cautos en la comparación sobre los niveles de ruido que se alcanzan en las diferentes ciudades españolas.

*«Todas las ciudades tienen el mismo nivel de ruido, pero eso no le entra a nadie en la cabeza; unas ciudades tienen más superficie afectada y otras menos, pero los niveles son muy parecidos.»*

Las diferencias, generalmente, no son objetivas, sino que dependen de los sistemas de medición, así como de las zonas que se han sometido al control de ruido. Otro tanto se puede decir de los niveles de ruido de nuestras ciudades comparados con los de las ciudades europeas.

*«En la medida que subes para arriba en el Mapa las ciudades son más silenciosas, y si bajas, más ruidosas. Pero eso es, porque existen meridianos y paralelos, y aquí hay más horas de sol y, por tanto, hay más horas de estar en la calle... no todo el mundo tiene que estar a las siete de la tarde en casa, como sucede en Europa... Lo que hay que comparar son períodos de actividad; si una ciudad por su clima tiene el lujo de gozar de una actividad desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, porque puedes estar en la calle sin pasar frío, se debería comparar con las cinco horas que tienen otras, por ejemplo las nórdicas.»*

Si bien enfatizan que el ruido ocasiona un cierto malestar en las personas y cuando se agudiza puede incluso acarrear problemas de salud o interferir en la convivencia, no son excesivamente críticos con sus consecuencias.

Un matiz muy importante a la hora de evaluar sus efectos es el carácter colectivo o individual del mismo. Si el ruido es consecuencia del tráfico o de la actividad normal de la vida en la ciudad recibe una consideración diferente por parte del público que si se trata de un ruido individual y personalizado. De hecho, la mayor parte de denuncias que se interponen ante la Administración proceden de este tipo de fuentes. Esto es así, o se percibe así, porque en el ruido del tráfico somos todos nosotros cómplices y por eso lo aceptamos; además, no es fácil denunciarlo o combatirlo cuando no estamos dispuestos a dejar el coche en casa; muy diferente es la actitud que tenemos ante el vecino que nos molesta, le imputamos y le responsabilizamos de una acción de la que solamente él es responsable.

Inciendo en el tema de la percepción de las fuentes de ruido, hay una reflexión, que hace un representante de la Administración central, que es importante tener en cuenta; viene a señalar que el ruido del tráfico de los vehículos, a pesar de ser el causante de la mayoría del ruido, éste no es percibido como tal por el ciudadano. Por el contrario, el ruido que se percibe cada vez más molesto es el llamado ruido de fondo, que es la expresión del incremento de la circulación. El ruido de fondo se ha ido instalando poco a poco en todas las calles de la ciudad, incluso en las calles peatonales, que se han visto perjudicadas por el ruido de las calles adyacentes.

Un hecho positivo es que parece que están disminuyendo los puntos negros, pero están aumentando los llamados puntos grises por el efecto del desplazamiento del tráfico a todas las zonas de la ciudad. Sin embargo, también es verdad, como indica el técnico municipal, que la molestia del tráfico no depende tanto del ruido de fondo, sino de los valores pico, que son realmente los que en gran medida incrementan el malestar del ciudadano: llámense pitidos, acelerones, camiones, autobuses, frenazos, obras, etc.

*«Mi teoría es que, quizás, la molestia se valora mucho más por la diferencia entre el nivel de fondo y el valor pico. Mi opinión es que ese intervalo, entre el nivel fondo y nivel pico, es el que se debería valorar para determinar la molestia.»*

Pero la fuente que mayores problemas está creando en muchas ciudades españolas es el tema del ocio nocturno, conocido popularmente como el

del «botellón». En este punto, los técnicos están de acuerdo con la opinión mayoritaria de los ciudadanos. Éste es el que más molestias genera y el que mayor número de denuncias provoca. Precisamente en aquellas zonas en las que el tráfico está restringido, porque se ha peatonalizado la zona, suelen aparecer estos lugares que, además, atraen grandes masas de gente, por lo que el ruido está asegurado. Las consecuencias las padecen los habitantes de estos lugares que por supuesto no suelen participar de la fiesta. Aquí aparece el conflicto de intereses entre el derecho a descansar y a divertirse, quedando claro que debe prevalecer el primero sobre el segundo. Por este motivo, las asociaciones de vecinos afectadas por este tipo de ruidos quieren sacar los lugares de diversión de estos barrios y llevarlos fuera de la ciudad. Los ayuntamientos, sabedores de que esta actividad es uno de los grandes alicientes que tienen las ciudades, se resisten a tomar decisiones drásticas, y pretenden dirigir el ocio hacia las zonas comerciales, donde pueden molestar menos porque hay menos gente viviendo.

Profundizando en el ruido como molestia, se indica que éste tiene un carácter de percepción muy diferente, cuando el sujeto en cuestión está condicionado o no a vivir con él. En los casos en los que hay que trabajar con ruido, no se trata tanto del nivel de ruido que se tiene que soportar, ya que está regulado y se puede denunciar, si se sobrepasa, sino de situaciones más colaterales. Un ejemplo paradigmático es el de gente que vive cerca de los aeropuertos; su reacción ante el ruido es muy distinta ante el ruido si trabajan o sólo reside en él.

También los técnicos son críticos con la normativa existente. Ponen también de manifiesto que se han promulgado antes normas de carácter municipal o autonómico que normas de carácter general. Precisamente por esto, parte de las normas municipales y autonómicas aprobadas tienen planteamientos muy diferentes y, en este sentido, se echa de menos una ley que regule y armonice criterios comunes. Ya se viene trabajando desde el Ministerio de Medio Ambiente desde hace varios años en la preparación de una ley básica, pero que hasta hora no ha visto la luz. Sin una norma básica será difícil armonizar los criterios de medición y hacer comparables los diferentes mapas de ruido que se están levantando en muchas ciudades españolas.

Según un técnico del Ayuntamiento de Madrid, que conoce el borrador de la ley, ésta debe ser una ley de medio ambiente muy genérica, con conceptos muy generales que sean perdurables en el tiempo, pero con la posibilidad de desarrollar mediante reglamentos, los aspectos más variables como los niveles de ruido, o los sistemas de medición. Debe ser, por otro lado, una ley que sirva de base para que cada autonomía o cada ayuntamiento la adapte a sus particularidades.

Pero el problema no radica solamente en el vacío legal sino en la falta de políticas preventivas que se recojan en los planes urbanísticos de los ayuntamientos. La planificación debe ser un instrumento importantísimo para combatir este problema, y velar para que las ciudades crezcan de una manera armónica. En definitiva, no se trata sólo de exigir mejores condiciones de aislamiento acústico en las edificaciones, sino de que los temas del ruido sean tenidos en cuenta en todo lo referente a la planificación del crecimiento de la ciudad. Obviamente, allí donde ya está consolidada la ciudad se hace muy difícil intervenir y resulta muy costoso reducir en algunos decibelios los niveles actuales de ruido, pero la dificultad es mucho menor si se tienen en cuenta las fuentes y los mecanismos de propagación del ruido en las nuevas edificaciones.

Cuesta también a los políticos implicar a los ciudadanos en estos temas, poniendo en su conocimiento la situación real del problema. En los años ochenta, los partidos políticos empiezan a tomar conciencia de que hay que poner el problema del ruido en los programas electorales, pero al día siguiente de las elecciones se han olvidado de las proclamas propagandísticas. Esto parece haber sido un denominador común en la mayoría de las ciudades. Sin embargo, algo parece estar cambiando en los últimos años. Las grandes ciudades, este es el caso de Madrid con el PERCA,<sup>(4)</sup> están elaborando planes de acción, con inversiones costosísimas que tienen como finalidad reducir los niveles de ruido, sobre todo en las zonas más problemáticas.

Hay un sentir común de que el problema del ruido todavía no ha llegado a los ciudadanos y son sólo grupos muy minoritarios los que han toma-

(4) Plan Estratégico para la Reducción de la Contaminación Acústica.

do conciencia y están dispuestos a enfrentarse a la Administración para reivindicar sus derechos. Se trata de un sentir bastante contradictorio, pues como han argumentado algunos técnicos:

*«Cuando se hace una autovía y se construyen viviendas junto a esa vía, la gente compra esas viviendas como un factor positivo para la vivienda por su mejor comunicación, pero no se dan cuenta de que eso les va a generar un problema porque el ruido les puede molestar para dormir. Y entonces la gente lo empieza a percibir como problema.»*

Por este motivo, piensan que es muy importante que la gente tenga información a través de los mapas de ruido o de planificación urbanística, para que elija con conocimiento de causa su vivienda o sus lugares de trabajo.

Se daría un gran paso, si entrase dentro de las políticas contra el ruido informar y formar a la población. Es importante empezar por la base dando a conocer a los niños los efectos perniciosos que se derivan del ruido. Pero no nos podemos engañar, y tenemos que asumir que el ruido no va a desaparecer en su totalidad, forma parte de nuestra sociedad, y así tenemos que asumirlo y aceptarlo. Lo importante es que no se sobrepasen los niveles establecidos, tal como pensamos que ha de suceder con la contaminación atmosférica:

*«Cuando se habla de la contaminación atmosférica no se habla de eliminar el SO<sub>2</sub>, sino de reducirlo a los niveles permitidos.»*

Un tema de especial interés es recabar la opinión de los técnicos sobre los niveles aprobados o recomendados por los organismos internacionales como la OMS u otros organismos que se han pronunciado sobre estos temas. En este sentido, el técnico de la Administración central entiende que los criterios fijados por la OMS están estandarizados y no se sabe muy bien a qué criterio responden. Aunque el nivel continuo equivalente en decibelios A es el más adecuado para medir el ruido del tráfico, no tiene la misma virtualidad para medir el ruido de otras fuentes, como el de los aeropuertos. Por este motivo, un técnico de la Administración central sentencia:

*«Es muy difícil establecer a partir de qué valores empieza a producir molestias, y de qué valores no.»*

Y concluye que el ruido, como elemento contaminante, no depende tanto de cómo lo perciben las personas, sino de la **actividad** que están desarrollando. Aunque admite que puede haber personas más sensibles que otras al ruido, sin embargo entiende que el parámetro de la actividad con un determinado nivel del ruido puede molestar más que si pensamos en el criterio de la sensibilidad.

Otro técnico pone el énfasis en la subjetividad de las personas, y va más lejos al cuestionar que se emplee como criterio de medición sólo el nivel sonoro continuo fijado en 65 dBA a lo largo de las 24 horas por la OMS; según su criterio, habría que introducir otros parámetros donde se incluya también la subjetividad, ya que éste es, también, un factor decisivo para conocer cuándo está generando problemas y cuándo no. Este hecho se debería tener en cuenta para delimitar los niveles:

*«Si admites el fenómeno acústico, no te va a generar ningún problema, hasta ciertos niveles. Una discoteca genera problemas aunque lo admitas. Luego, los criterios de salud no se pueden establecer por un nivel sonoro continuo. Nos tenemos que inventar otra medida donde la subjetividad se incluya, porque es lo que a mí me está generando los problemas.»*

El tema de cómo concienciar a la población para aminorar los efectos de este problema es un tema complejo porque tiene la dificultad de cambiar costumbres y reeducar comportamientos; no es sólo un tema de información, sino también de formación. Habría que empezar por la tarea elemental de informar, pero subrayando que el ruido lo creamos; que, entre otras causas, es el resultado de nuestra actividad y de nuestras formas de vida. Aunque en alguna ciudad de forma aislada ya se está trabajando en esta dirección, aún queda mucho camino por recorrer. Esta obligación se tiene que convertir en un deber, tal como señala la nueva normativa comunitaria. Quizás, una de las mayores dificultades que hay que superar es romper la inercia que tiene la gente sobre este problema: aceptar que se trata de un elemento normalizado con el que tenemos que convivir, salvo en las situaciones críticas que ocasiona molestias o impide descansar o trabajar adecuadamente. Aceptar el ruido como un elemento más de nuestra sociedad, no nos autoriza a ser ruidosos ni a molestar con acciones que fácilmente podrían ser evitadas.

Una forma de concienciar a la gente es a través de las medidas que puedan tomar los políticos sobre el problema una vez que hayan cumplido con la obligación de informar y educar. A todo ello habría que añadir la promulgación de las normas necesarias para atajar el problema y planificar adecuadamente la ciudad. Estos son los criterios sobre los que se debe asentar una buena actuación de la Administración. Planificar bien las áreas de silencio –levemente ruidosas, tolerablemente ruidosas y muy ruidosas– ayudará a evitar los problemas de ruido. La ciudad de Madrid tiene aprobada recientemente la nueva planificación urbanística de acuerdo con estos criterios y, en un futuro, la nueva ciudad deberá crecer en consonancia con ellos.